



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 7

México, D.F., a 25 de febrero de 2015

La Reforma Educativa avanza: INEE

- Sin embargo, se han registrado sucesos que la ponen en riesgo

Tenemos elementos para afirmar que la Reforma Educativa avanza, aseguró hoy la consejera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes del Valle, en el marco de la firma del convenio entre la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y el INEE, cuyo propósito es reafirmar la colaboración entre este órgano legislativo y el INEE como instituto autónomo, para estrechar los vínculos que fortalezcan, entre otras cosas, la vigilancia conjunta del cumplimiento de la Reforma Educativa, que hoy cumple dos años, y asegurar la vigencia del derecho de todos a una educación de calidad.

Acompañada de los consejeros de la Junta de Gobierno del INEE, Margarita Zorrilla Fierro, Teresa Bracho González, Eduardo Backhoff Escudero y Gilberto Guevara Niebla, y del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles Conejo, informó algunos de los logros alcanzados en los tres pilares de la Reforma Educativa: el Servicio Profesional Docente (SPD), la evaluación educativa y el Servicio de Apoyo Técnico a las Escuelas (SATE).

Por su parte, el diputado Aureoles indicó que con este acuerdo se retroalimentarán las tareas de los legisladores, al tiempo que el INEE contará con mayor solidez en sus actividades, las cuales redundarán en una educación de calidad para salir adelante.

La maestra Schmelkes comentó que algunos de los procesos que se desataron en 2014 se relacionan con el concurso para el ingreso de docentes a la educación básica y media superior y de directores para esta última, con lo que se comenzó a cumplir uno de los importantes objetivos de la Reforma: asegurar que al SPD ingresen, con base en sus méritos, los mejores candidatos. También se ha definido el programa a mediano plazo del SPD y en colaboración con la Coordinación del Servicio Profesional Docente se está definiendo la evaluación del desempeño docente, que comenzará el próximo septiembre, así como otras evaluaciones para la promoción y el desempeño.

Añadió que también se ha definido una nueva generación de pruebas de logro escolar, denominada Planea, que comenzará a aplicarse en este ciclo escolar y próximamente se lanzará el Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, que facilitará la consulta de dichos resultados.

Explicó que, por su parte, la SEP ha hecho avanzar la Reforma con acciones importantes como el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y se ha comenzado a implementar el SATE, que es el fundamento para la formación continua de los docentes y pieza clave para que la evaluación docente sirva para la mejora. Se ha avanzado también en dotar de autonomía a las escuelas y este año se dará a conocer una reforma curricular.

La consejera presidenta del INEE puntualizó que, no obstante estos innegables avances, se han registrado sucesos, sobre todo en los meses recientes, que ponen en riesgo la Reforma Educativa. Precisó que un sector del magisterio, claramente localizado en algunas entidades federativas se opone a la aplicación de ésta. En algunos casos, las manifestaciones de oposición han conducido a acuerdos que implican desestimar lo dispuesto en la legislación. Se ha permitido que ingresen al servicio profesional docente, o que sean promovidos a puestos de directores y de supervisores, personas que no han pasado por concursos de oposición diseñados para tal fin, lo que contraviene el propósito de asegurar que los nuevos maestros y directivos lo hagan por méritos académicos.

Agregó que también es preocupante que no se haya logrado asegurar el interés superior de niñas, niños y adolescentes, que pierden días de clase, en perjuicio del cumplimiento del derecho a la educación. Explicó que si bien es necesario identificar mecanismos para distender y, en su caso, resolver los conflictos que se han presentado, habría que recurrir a mecanismos de información y diálogo, y no a concesiones como las que se han otorgado, que desmoralizan al magisterio en general y propician que se ponga en duda el estado de derecho.

En este mismo sentido, Silvano Aureoles manifestó su preocupación por las dificultades que se observan en algunas regiones del país al privilegiarse situaciones ajenas al interés superior de infantes y jóvenes en su derecho a una educación de calidad. Enfatizó que es muy preocupante porque se pone en riesgo a generaciones presentes y futuras de mexicanos; y expresó su confianza en que el esfuerzo del INEE cristalizará en frutos que ayuden a alcanzar las metas de bienestar y desarrollo.

Sylvia Schmelkes indicó que otro punto que reclama atención es que las actividades previstas para asegurar el uso adecuado de las evaluaciones en el apoyo, acompañamiento y formación de los docentes no se haya podido llevar a cabo como está planteado en la legislación, ya que no se cuenta con el número suficiente de tutores para asegurar que cada docente recién incorporado cuente, como se esperaba, con un tutor que lo guíe a lo largo de los dos primeros años de su función.

Subrayó que es importante asegurar que la evaluación sirva para mejorar, por lo que habrá que ir tomando las medidas para que los resultados de las evaluaciones orienten un servicio eficaz que permitan que el maestro cuente con las herramientas necesarias para mejorar su práctica docente o, en su caso, la práctica directiva o de supervisión.

Finalmente recalcó que debe ser propósito de todos: gobierno federal, gobiernos estatales, poder legislativo y el propio INEE hacer valer las leyes y eliminar los obstáculos para el avance terso de la Reforma Educativa, que tiene un carácter estructural fundamental para el país.